

El cupo que falta en el directorio de Codelco: supervisores enviaron quina al Presidente

La mesa directiva de la corporación estatal ha estado funcionando durante cuatro años sólo con ocho directores, por la ausencia del miembro que deben elegir los supervisores y profesionales de la compañía.

IGNACIO BADAL

—En marzo pasado, la Presidencia de la República recibió una carta que hace cuatro años se estaba esperando en La Moneda. La misiva, suscrita por la Asociación Gremial Nacional de Supervisores del Cobre (Anasco) y por la Federación de Supervisores y Profesionales del Cobre (Fesuc), llevaba una lista con cinco nombres para que el Presidente Gabriel Boric elija dentro de ellos a quien represente a los supervisores en el directorio de Codelco.

La mesa directiva de la corporación estatal debe contar, por ley, con nueve integrantes. Tres de ellos son directamente elegidos por el Presidente de la República; otros cuatro los designa el Primer Mandatario a partir de una terna propuesta por el Consejo de la Alta Dirección Pública; y los otros dos son representantes de los trabajadores, donde uno lo designa el Presidente a partir de una quina presentada por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), y el otro, de una quina propuesta conjuntamente por la Anasco y la Fesuc. Y he aquí el pro-

blema, pues el hecho de que existan dos federaciones que agrupen a los supervisores y profesionales, ambas con énfasis políticos contrapuestos, ha suscitado históricas tensiones que han impedido darle continuidad a su representación en el directorio.

Los actuales miembros del directorio son Máximo Pacheco (presidente), los directores independientes Isabel Marshall, Ricardo Álvarez, Eduardo Bitran, Pedro Pablo Errázuriz, junto a las directoras Josefina Montenegro y Alejandra Wood, y al representante de los trabajadores de la FTC, Nelson Cáceres.

El último representante de los supervisores en la mesa fue el ingeniero Ghassan Dayoub, quien cumplió su período de cuatro años en 2020. Desde ese momento que esta rama de los trabajadores de la cuprífera no tiene representante en la mesa. Dayoub había llegado en 2017, luego de tres años en que tampoco los supervisores tuvieron a su director, pues el anterior Augusto González había dejado su cargo en 2014.

Dayoub provenía de la Anasco, que es considerada una asociación más de centroderecha, mientras que González era dirigente de la Fesuc, que es vista como más de centroizquierda.

Uno de los principales promotores de que el directorio tuviese una conformación completa ha sido el presidente de la mesa, Máximo Pacheco, quien, según fuentes conocedoras del tema, impulsó el entendimiento entre ambas federaciones.

La quina presentada al Presidente Boric la integran los dirigentes María Dina Filippig, Ricardo Calderón, Graciela Gómez, Pablo Fernández y Carlos Godoy, todos dirigentes actuales o pasados de la Fesuc. Esto, por un acuerdo histórico entre las dos federaciones, que busca que el director sea alternadamente para cada una de ellas.

Filippig es ingeniera civil Química, fue presidenta y secretaria del Sindicato de Supervisores Rol A de la División El Teniente (Siset) e integró el consejo de la Fesuc.

Ricardo Calderón, psicólogo laboral de la UC con un MBA en la Universidad Alberto Hurtado, es jefe de Proyectos de Desarrollo de Recursos Humanos en Chuquicamata, y además consejero nacional de la Fesuc y expresidente entre 2010 y 2022.

Graciela Gómez, psicóloga de la Universidad de Chile con diplomados en Recursos Humanos y Salud Ocupacional, es profesional a cargo del Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Setap) de la División Andina y directora de Comunicaciones del Sindicato de Supervisores de Andina (Sisan).

También director del Sisan es Pablo Fernández, que además es tesorero de la directiva actual de la Fesuc y preside la fundación.

"MINERÍA Y SOCIEDAD".

El último candidato es Carlos Godoy, actual presidente de la Fesuc, quien es ingeniero civil Metalúrgico de la Universidad de Concepción y actualmente se desempeña como ingeniero gestor en la operación Ministro Hales de Codelco Norte.

Pero la elección presidencial del nuevo director de Codelco podría no ser inminente, debido a un litigio judicial que se encuentra en la Corte de Apelaciones de Santiago pendiente de fallo. Poco después de presentada la quina a La Moneda, el Sindicato de Profesionales de Ministro Hales (SINPRODMH), de donde proviene el integrante de la lista y presidente de la Fesuc, Carlos Godoy, presentó un recurso que busca impugnar la nómina de cinco nombres.

El abogado Rolando Frez, quien tramitó el recurso, explicó que la Fesuc incurrió en una ilegalidad al presentar una lista que incluía un nombre que no debiera estar. Contó que la quina resultó de una elección realizada por Fesuc en 2021, donde las cinco primeras mayorías eran las que integrarían la nómina. Y todos los nombres del listado coinciden, salvo el de Ricardo Calderón, que no participó de esa votación pero que reemplazó a Maritza Castro, actual vicepresidente de Fesuc, quien sí había sido elegida en 2021 y que renunció a la quina.

Una fuente conocedora de la situación comentó que el cambio por Calderón se produjo porque la otra federación, Anasco, cuestionaba el nombre de Maritza Castro, por lo que ella junto con el comité ejecutivo de la Fesuc "decidieron hacer el cambio dentro de sus facultades". Pero son estas facultades las que se cuestionan en el recurso. ●

